

FONDO NACIONAL DE TURISMO  
ADENDA No. 004

Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FNTIA- 031 de 2018

El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el proceso de invitación abierta a presentar propuestas No. FNTIA-031 de 2018, cuyo objeto es: "REALIZAR EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA EN LA CASA MADAME AGUSTINE- **SANTA MARTA BAJO LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO"** procede a realizar las siguientes modificaciones al cronograma de los términos de referencia, de conformidad a la solicitud realizada por el comité evaluador de la propuesta de diseño, con el fin de verificar la presentación de la misma y solicitar las aclaraciones que consideren pertinentes al proponente, así:

1. Se modifica el Numeral 2.1., del Capítulo 2 de la Invitación Abierta FNTIA-031-2018, que en adelante quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Informe final de Evaluación	24 de octubre de 2018		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
Selección del contratista	24 de octubre de 2018		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
Suscripción de Contrato	Desde el 25 de octubre de 2018		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C

2. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los términos de referencia de la invitación abierta a presentar propuestas FNTIA-031 de 2018.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Dado en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días de septiembre de 2018

Original Firmado  
PAOLA SANTOS VILLANUEVA  
Directora Jurídica  
FONTUR

Proyectó: Verónica Aguirre G.  
Revisó: Alba Rocio Parra Vera